



CUT: 123840-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0234-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.MOLL

Jayanca, 25 de junio de 2025

VISTO:

El expediente administrativo con CUT: 123840-2025, sobre remisión del Padrón Electoral preliminar validado por la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos - Clase B, para la elección de su Consejo Directivo para el período 2026-2029;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 31801, Ley que regula las organizaciones de usuarios de agua para su participación en la gestión multisectorial de los recursos hídricos y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2024-MIDAGRI y su modificatoria, regulan la constitución y el funcionamiento de las juntas de usuarios previstas en la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos; entidades de naturaleza mixta cuya actividad en la gestión de infraestructura hidráulica y de los recursos hídricos es de interés público;

Que, de conformidad a lo establecido en el literal b) del numeral 24.1 del artículo 24 de la Ley N° 31801, el padrón electoral es aprobado por la Autoridad Nacional del Agua, previa validación de la junta de usuarios;

Que, de conformidad a lo establecido en el numeral 86.2 del artículo 86 del Reglamento de la Ley N° 31801, la Administración Local de Agua previa validación de la junta de usuarios, aprueba mediante resolución administrativa el padrón electoral, el cual no puede ser objeto de modificaciones e incorporaciones. Dicha resolución administrativa es irrecurrible en sede administrativa;

Que, con Resolución Jefatural N° 0027-2025-ANA se establece el cronograma electoral para la elección de los consejos directivos de las juntas de usuarios y comisiones de usuarios que la integran, para el periodo 2026-2029, precisándose que el padrón electoral es aprobado por la Administración Local de Agua hasta el 25 de junio de 2025;

Que, con Resolución Jefatural N° 0049-2025-ANA se aprueba la "Guía del proceso electoral y modelos de Formatos", estableciéndose el paso para la elaboración, validación y aprobación del padrón electoral; la junta de usuarios valida el padrón electoral preliminar y remite a la Administración Local de Agua, teniendo carácter de declaración jurada, siendo responsable de su contenido;

Que, mediante documento del visto, la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos - Clase B, ha cumplido con remitir el Padrón Electoral Validado el mismo que cumple los requisitos mencionados en el considerando anterior, según lo señalado en el Informe Técnico N° 0091-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.MOLL/ACM; por lo que resulta viable su aprobación por parte de esta Administración Local de Agua, de acuerdo al numeral 86.2 del artículo 86 del Reglamento de la Ley N° 31801;

Que, en consecuencia y de conformidad con lo establecido en las normas legales antes glosadas, corresponde expedir el acto administrativo de aprobación del Padrón Electoral de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos - Clase B;

Que, en uso de las facultades conferidas en el artículo 48° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado con Decreto Supremo N°018-2017-MINAGRI, y la Resolución Jefatural N° 0430-2024-ANA; esta Administración Local de Agua;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Padrón Electoral de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos - Clase B, cuyo ejemplar debidamente visado consta de dos (02) folios, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- El Padrón Electoral aprobado es de uso exclusivo para el desarrollo del proceso electoral de la organización de usuarios de agua, en la elección del Consejo Directivo para el periodo 2026–2029, no generando ningún otro tipo de derecho a quienes no figuran en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua – RADA, que no sea, única, exclusiva y excluyentemente, permitir el ejercicio del derecho a elegir a sus directivos en el referido proceso electoral.

ARTÍCULO 3°.- Disponer la notificación de la presente Resolución a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos - Clase B, quien deberá remitir una copia al comité electoral una vez que se haya instalado.

ARTÍCULO 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Autoridad Nacional del Agua (www.ana.gob.pe), conforme a Ley.

ARTÍCULO 5°.- Conforme a lo establecido en el numeral 86.2 del artículo 86 del Reglamento de la Ley N° 31801, la presente Resolución es irrecurrible en sede administrativa.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

MAURICIO COLMENARES FAÑANAN
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MOTUPE OLMOS LA LECHE



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

PADRÓN ELECTORAL - PERIODO 2026 - 2029

JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS VALLE NUEVO DE OLMOS - CLASE B

N°	DNI (RUC)	APELLIDOS Y NOMBRES (RAZÓN SOCIAL)	SUB N°	JUNTA DE USUARIOS	OBSERVACIÓN (PERSONA NATURAL/ PERSONA JURÍDICA, PATRIMONIOS AUTÓNOMOS) (*)	1. DERECHO DE USO INDIVIDUAL 2. LICENCIA EN BLOQUE CON CERTIFICADO NOMINATIVO 3. LICENCIA EN BLOQUE SIN CERTIFICADO NOMINATIVO 4. SIN DERECHO DE USO DE AGUA (**)
0001	20600750276	AGRICOLA ALAYA S.A.C		Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos-Clase B	PERSONA JURÍDICA	DERECHO DE USO DE AGUA INDIVIDUAL
0002	20600720679	AGRICOLA CAMPO NOBLE S.A.C.		Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos-Clase B	PERSONA JURÍDICA	DERECHO DE USO DE AGUA INDIVIDUAL
0003	20411808972	AGRICOLA PAMPA BAJA SAC		Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos-Clase B	PERSONA JURÍDICA	DERECHO DE USO DE AGUA INDIVIDUAL
0004	20603361092	AGRO LATAM S.A.C.		Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos-Clase B	PERSONA JURÍDICA	DERECHO DE USO DE AGUA INDIVIDUAL
0005	20547999691	AGROOLMOS S.A.		Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos-Clase B	PERSONA JURÍDICA	DERECHO DE USO DE AGUA INDIVIDUAL
0006	20554556192	AGROVISION PERU SAC		Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos-Clase B	PERSONA JURÍDICA	DERECHO DE USO DE AGUA INDIVIDUAL
0007	20519314836	ARENA VERDE S.A.C.		Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos-Clase B	PERSONA JURÍDICA	DERECHO DE USO DE AGUA INDIVIDUAL
0008	20800483596	ASICA FARMS S.A.C.		Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos-Clase B	PERSONA JURÍDICA	DERECHO DE USO DE AGUA INDIVIDUAL
0009		ASOCIACIÓN DE COMUNEROS DEL SECTOR LA ALGODONERA		Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos-Clase B	PERSONA JURÍDICA	DERECHO DE USO DE AGUA INDIVIDUAL
0010	20132373958	CHIMU AGROPECUARIA S.A.		Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos-Clase B	PERSONA JURÍDICA	DERECHO DE USO DE AGUA INDIVIDUAL
0011	20563196387	CORPORACION AGRICOLA OLMOS S.A.		Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos-Clase B	PERSONA JURÍDICA	DERECHO DE USO DE AGUA INDIVIDUAL
0012	20539927494	DANPER AGRICOLA OLMOS S.A.C.		Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos-Clase B	PERSONA JURÍDICA	DERECHO DE USO DE AGUA INDIVIDUAL
0013	20512467301	G&A AGROPRODUCTS		Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos-Clase B	PERSONA JURÍDICA	DERECHO DE USO DE AGUA INDIVIDUAL
0014	20523611250	H2OLMOS S.A.		Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos-Clase B	PERSONA JURÍDICA	DERECHO DE USO DE AGUA INDIVIDUAL
0015	20600529481	HFE BERRIES PERU S.A.C.		Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos-Clase B	PERSONA JURÍDICA	DERECHO DE USO DE AGUA INDIVIDUAL
0016	20552349815	INVERSIONES AGRÍCOLAS OLMOS S.A.C.		Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos-Clase B	PERSONA JURÍDICA	DERECHO DE USO DE AGUA INDIVIDUAL
0017	20550495130	INVERSIONES HEFEI S.A.C.		Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos-Clase B	PERSONA JURÍDICA	DERECHO DE USO DE AGUA INDIVIDUAL
0018	20550720354	INVERSIONES MOSQUETA S.A.C.		Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos-Clase B	PERSONA JURÍDICA	DERECHO DE USO DE AGUA INDIVIDUAL
0019	20492972895	INVERSIONES MURALL S.A.C		Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos-Clase B	PERSONA JURÍDICA	DERECHO DE USO DE AGUA INDIVIDUAL
0020	20550721679	INVERSIONES PIRONA S.A.C.		Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos-Clase B	PERSONA JURÍDICA	DERECHO DE USO DE AGUA INDIVIDUAL
0021	20550858461	PLANTACIONES DEL SOL S.A.C.		Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos-Clase B	PERSONA JURÍDICA	DERECHO DE USO DE AGUA INDIVIDUAL



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

PADRÓN ELECTORAL - PERIODO 2026 - 2029

JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS VALLE NUEVO DE OLMOS - CLASE B

N°	DNI (RUC)	APELLIDOS Y NOMBRES (RAZÓN SOCIAL)	SUB N°	JUNTA DE USUARIOS	OBSERVACIÓN (PERSONA NATURAL/ PERSONA JURÍDICA, PATRIMONIOS AUTÓNOMOS) (*)	1. DERECHO DE USO INDIVIDUAL 2. LICENCIA EN BLOQUE CON CERTIFICADO NOMINATIVO 3. LICENCIA EN BLOQUE SIN CERTIFICADO NOMINATIVO 4. SIN DERECHO DE USO DE AGUA (**)
0022	20148346055	PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES		Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos-Clase B	PERSONA JURÍDICA	DERECHO DE USO DE AGUA INDIVIDUAL
0023	20600708997	TRAPANI CULTIVARES PERU S.A.C.		Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Valle Nuevo de Olmos-Clase B	PERSONA JURÍDICA	DERECHO DE USO DE AGUA INDIVIDUAL